Factura Electrónica de Venta N°

FE02406582

CALLE 30 A NO. 53-16

CLIENTE: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

NIT: 890915756 Div/Ccial: 01

Nombre Div/Ccial: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A Dirección: CARRERA 45 # 14 -15

Ciudad: MEDELLIN

> **CREDITO** PLAZO DE PAGO: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: CUFE: 74623deec3d7ab1f6581d5a4b00550c717404828db8cf304663c83e105cf5340eae46262773dc9e40ac662284deee3fc

MEDELLIN

CIUDAD FACTURA

OR Codigo FECHA HORA GENERACIÓN 06 | 2023 | 07:00:25 DD MM AAAA HH:MM:SS

FECHA VENCIMIENTO 06 2023 MM AAAA

2	2 001 1. 7 1025400054743110501434 13005500717 10 10254350150 1005050155 10040 102527754650 1046050225 14000510							
RA	N°	COD	DESCRIPCIÓN:	CANT.	U/M	PRECIO UNIT	IVA	V.TOTAL
PAR	1	1	Servicios de Transporte de Mercancías según anexo.	1	UNIDAD	3,274,996		3,274,996
SU								
3								

Nro Lineas:

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Factura Electrónica Aut.18764026497508 de 11/03/2022 Vig. 18 meses del FE02-300001 hasta FE02-800000

TOTAL

3.274.996

Autorretenedores en Renta Resolución DIAN No.000121 Agosto 17 de 1993. Grandes Contribuyentes Responsables de Iva. Agente retenedor de IVA. Transporte excluido de IVA.

Resolución de habilitación Mintransporte No.00109 de marzo 28 de 2001.

Se hace constar que los productos y servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del

servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano.

Actividad económica principal (CIIU) 4923 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 3500040

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Fecha de Expedición: 2023-06-01 Hora Expedición: 09:27:38